

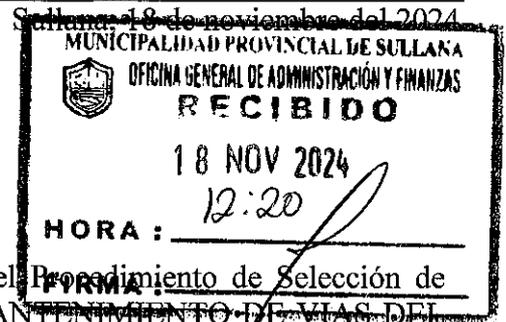


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SULLANA  
COMITÉ DE SELECCION**

85

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

**INFORME N° 2389-2024/MPS-OGAF-OA**



**A : Cpc. Cosme Editson Saavedra Apón**  
Jefe de Oficina General de Administración  
Municipalidad Provincial de Sullana

**ASUNTO :** Remito Informe sustentatorio de para utilizar el Procedimiento de Selección de Comparación de Precios para la Contratación del Servicio: "MANTENIMIENTO DE VIAS DEL ENTORNO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS CAPULLANAS" del Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura".

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo indicarle lo siguiente:

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS						
1	Datos del documento	Número de informe		2389-2024		
		Fecha de informe		18.Nov.2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	-----	Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	"MANTENIMIENTO DE VIAS DEL ENTORNO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS CAPULLANAS" del Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura".			
3	<b>Antecedentes</b> 3.1) Mediante Proveído N° 7139-2024/MPS-OGPYP (11.Nov.2024) la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 3460-2024-MPS/OGPyP-OP y Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 2679-2024 por un monto de S/ 45,550.28 (Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta con 28/100 soles). 3.2) Que con Resolución de Gerencia Municipal N° 440-2024-MPS/GM (11.Nov.2024) se Prueba la Ficha Técnica de la actividad denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS DEL ENTORNO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS CAPULLANAS" del Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura". 3.3) Con Informe N° 1732-2024/MPS-GDUel-SGO (14.Nov.2024) se remite el Requerimiento de contratación para la ejecución del servicio en mención.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.		X	-----		
	Existen diversos potenciales proveedores que brindan el servicio solicitado dentro de la provincia de Sullana y provincias aledañas.					
b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos,		X	-----			

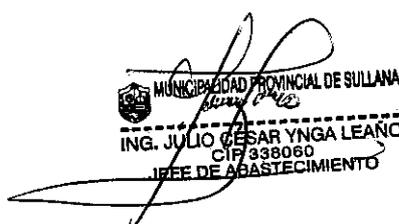




**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SULLANA  
COMITÉ DE SELECCION**

84

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

	<p>modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.</p>		
	<p>Los términos de referencia no tienen la necesidad de ser fabricados, producidos, modificados siguiendo alguna descripción propia de la Entidad.</p>		
	<p>c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.</p>		
	<p>Los proveedores cumplen con los Términos de Referencia solicitados los mismos que se desarrollara en un plazo inmediato.</p>		
	<p><b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>		
<b>5</b>	<p><b>Observaciones</b></p> <p>5.1) Se remite el presente informe para su autorización de emplear el Procedimiento de Selección de Comparación de Precios para la Contratación del Servicio: “MANTENIMIENTO DE VIAS DEL ENTORNO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS CAPULLANAS” del Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura”.</p> <p>Por un monto de S/ 45,550.28 (Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta con 28/100 soles).</p>		
<b>6</b>	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA ING. JULIO CESAR YNGA LEANO CIF 338060 JEEF DE ABASTECIMIENTO</p> </div>		
	<p><b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b></p>		

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,